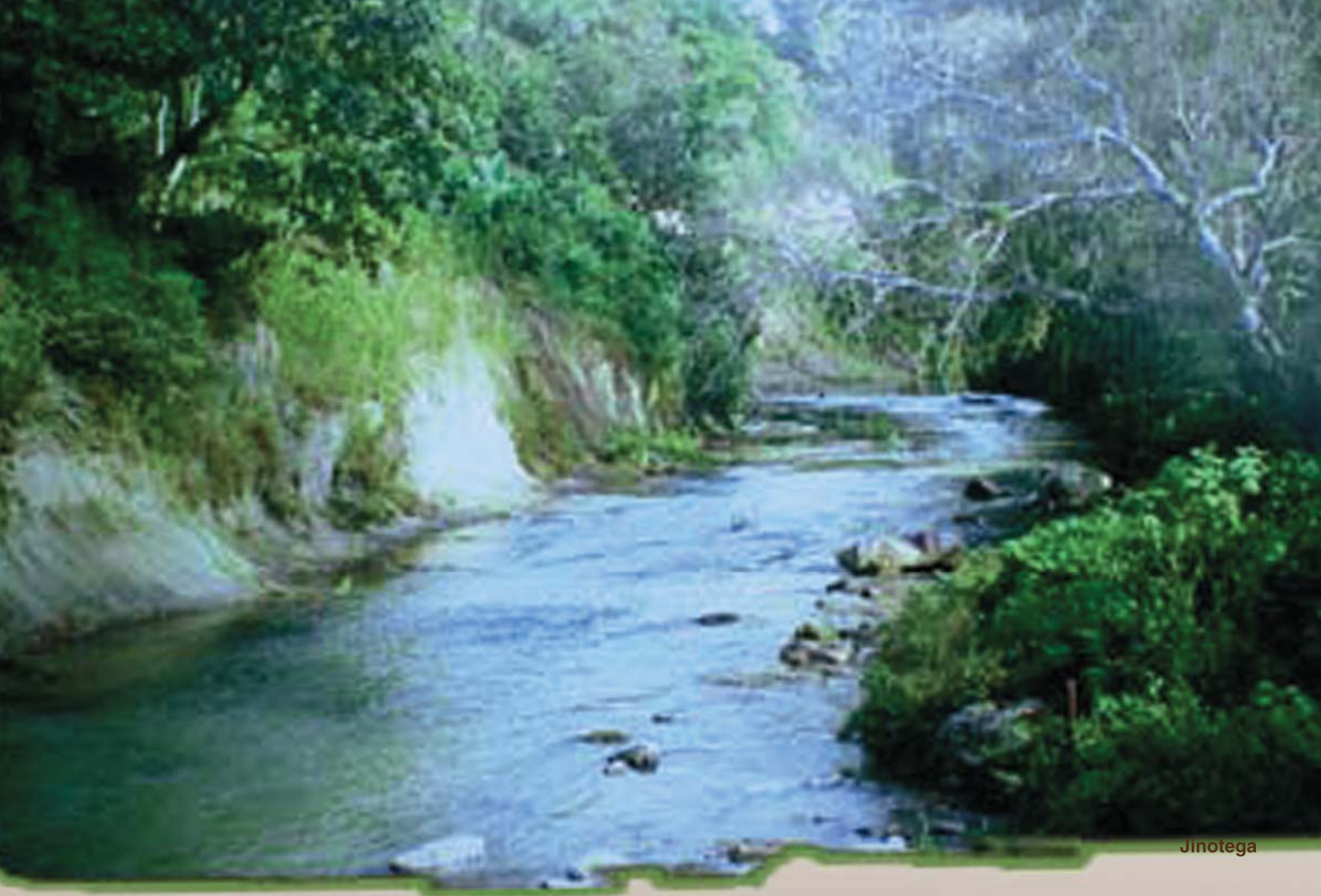




Jinotega

# CAPÍTULO VII

## CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO



*El Lic. Gonzalo Andrade Rivera, durante la presentación de Copias de Estilo, ante el Canciller Norman Caldera que lo acreditan como Embajador de Ecuador, ante el gobierno de Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*Lic. Gonzalo Andrade Rivera, presentó ante el Presidente Enrique Bolaños sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de Ecuador en Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*Sr. Walid Ibrahim Muaqqat, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños que lo acreditan como Embajador de Palestina en Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*El Sr. Walid Ibrahim Muaqqat, ante el Canciller Norman Caldera, durante la presentación de las Copias de Estilo, que lo acreditan como Embajador de Palestina, ante el gobierno de Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*En la foto, el Sr. Habib Omokhagbor Elabor, saluda al Presidente Enrique Bolaños Geyer, en ocasión de presentar sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de la República Federal de Nigeria en Nicaragua, observa el Canciller Norman Caldera Cardenal. (13 de enero de 2006).*



*Acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal el Sr. Igor Sergueevich Kondrashev, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República, Enrique Bolaños, que lo acreditan como Embajador de Rusia en nuestro país. (13 de enero de 2006).*



*Embajador Juan Marcos García, durante la presentación de Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de China (Taiwan), Señor Chen Shui-bian. (17 de marzo de 2006)*



*Embajador Leopoldo Ramírez Eva presentando sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Costa Rica, Abel Pacheco de la Espriella, que lo acreditan como Embajador de Nicaragua en el vecino país. (28 de Marzo de 2006).*





*Embajadora Suyapa Padilla Tercero ante el Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, durante la presentación de Cartas Credenciales (19 de abril de 2006).*



*El Señor William Hart presentó ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, sus Cartas Credenciales que lo acreditan como nuevo Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en nuestro país. (28 de abril de 2006).*



*La Embajadora de Finlandia, Sra. Marja Luoto durante la presentación de Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Williams. (3 de mayo de 2006).*



*La Sra. Marja Luoto, presentó ante el Presidente Enrique Bolaños, sus Cartas Credenciales como nueva Embajadora de Finlandia acreditada en nuestro país*



*El Embajador de Bélgica, Sr. Barón Olivier Gillès de Pelichy, presenta sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños como nuevo diplomático acreditado en el país. (03 de mayo de 2006)*



*El Embajador de Bélgica, Sr. Barón Olivier Gillès de Pelichy durante la presentación de Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Williams. (3 de mayo de 2006).*



*El Embajador Luis A. Wong presentó, ante la Excelentísima Señora Presidente de Chile, Dra. Michelle Bachelet, sus cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante esa nación. (05 de mayo de 2006).*



*El Embajador de Australia, Sr. Neils Allan Mules al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de la India, Sr. Ashok Kumar, al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de Sudáfrica, Sr. Malcolm Grant Ferguson, al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de Tailandia, Sr. Ravee Hongsaprabhas, durante la presentación ante el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera, sus Copias de Estilo que lo acreditan como Embajador de su país ante Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*Apreciamos el momento en que el Presidente Enrique Bolaños Geyer, acompañado del Canciller Norman Caldera Cardenal, recibe las Cartas Credenciales del Sr. Ravee Hongsaprabhas, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Tailandia ante nuestro país. (23 junio de 2006).*



*Ante el Presidente Enrique Bolaños, el Sr. Mobammed V. Rabat; presenta sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de Marruecos en Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*El Embajador de Kuwait, Sr. Yousef Husain, presenta al Presidente Enrique Bolaños sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de su país ante el Gobierno de Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*El Sr. Sr. Aahmet Sedat Banguoglu ante el Canciller Norman Caldera Cardenal, presenta sus Copias de Estilo que lo acreditan como Embajador de Turquía, ante nuestro país. (23 junio de 2006).*



*La Sra. Sheila Sealy Monteith, presenta ante el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera, sus Copias de Estilo que la acreditan como Embajadora de de Jamaica ante Nicaragua, (23 junio de 2006).*





*La nueva Embajadora Concurrente de Jamaica, Sra. Sheila Sealy Monteith, presenta ante el Presidente Enrique Bolaños, sus Cartas Credenciales que la acreditan como embajadora de su país en Nicaragua. , (23 junio de 2006).*



*El Embajador de Nicaragua, Licenciado Álvaro Montenegro Mallona, fue recibido en el Palacio Bellevue por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Federal de Alemania, Doctor Horst Köhler , a quien hizo entrega formal de las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en la República Federal de Alemania. (11 de Julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, recibió de mano de la Sra. Marion Hoffmann las cartas credenciales que la acreditan como Representante Regional para México, Centroamérica y Cuba del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (14 de Julio de 2006).*



*La Señora Natacha Molina García, presentó las Copias de Estilo ante el Canciller de la República, Norman Caldera Cardenal, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en el Gobierno de Nicaragua. (24 de Julio de 2006).*





*La Doctora Fabiola Masis Mayorga, presentó en una solemne ceremonia efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Republica de Argentina, sus Cartas Credenciales ante el Señor Canciller, Jorge Taiana, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante este país. (22 de agosto de 2006).*



*El Sr. Embajador José Cuadra Chamorro, presentó ante el Presidente de México, Lic. Vicente Fox Quezada, sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante el gobierno mexicano. (01 de septiembre de 2006).*



*En la gráfica, el Dr. Donald Castillo Rivas, Embajador nicaragüense, concurrente ante la República de El Ecuador, en ocasión de la presentación de cartas credenciales ante el Excelentísimo Señor Presidente del Ecuador Alfredo Palacio, (20 de octubre del 2006).*



*El Embajador del Reino Unido Sk. Thomas John Kennedy, durante la presentación de Copias de Estilo ante el Canciller Norman Caldera Cardenal. (25 octubre de 2006).*



*El Sr. Józef Adamec, presenta sus Copias de Estilo, al Canciller Norman Caldera Cardenal, que lo acreditan como Embajador de Eslovaquia ante el Gobierno de Nicaragua Embajador de Grecia. (20 de octubre del 2006).*



*Sr. Alexander A. Migliaressis presenta ante el Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal, sus Copias de Estilo, que lo acreditan como Embajador de Grecia. (20 de octubre del 2006).*



*El Embajador de Israel Señor Ehud Eitram, durante la presentación de Copias de Estilo ante el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier William Slate. (20 de octubre del 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal durante la ceremonia de presentación de Copias de Estilo del nuevo Embajador de Argelia Sr. Merzak Belhimeur. (20 de octubre del 2006).*



*El Sr. Miguel Lecaro Bárcenas, acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños, que lo acreditan como Embajador de Panamá en Nicaragua. (17 de Febrero 2006)*



*La Sra. Natacha Molina García, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños, las que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en Nicaragua. (03 de octubre de 2006)*



*En el Salón de las Banderas de la Cancillería nicaragüense, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, impuso la Orden "Rubén Darío" en Grado de Gran Cruz al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. Mario Fortín Midence, quien a su vez impuso la Orden Francisco Morazán, Placa de Plata, al Canciller Caldera Cardenal. (06 de enero de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró en Cancillería al Embajador de la República Argentina, Sr. Horacio Alberto Amoroso, con la Orden "José de Marcoleta, en Grado de Gran Cruz" (25 de enero del 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó una placa de reconocimiento a la Sra. Krystyna Bednarska, Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Nicaragua, quien culmina su gestión en nuestro país el 18 de los corrientes. (13 de febrero de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera, al momento de Condecorar al Consejero de la Embajada de Japón Sr. Naobito Watanabe. (15 de febrero de 2006).*





*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera durante la ceremonia de condecoración al Embajador de Costa Rica Sr. Rodrigo Carreras. (21 de abril de 2006).*



*Los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Guatemala, Lic. Norman Caldera Cardenal y Lic. Jorge Briz Abularach, respectivamente, intercambiaron condecoraciones en una acto solemne realizado en la ciudad de Granada, Nicaragua. (24 de abril de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, condecoró al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia Dr. Adolfo León Gómez, con la Orden “José de Marcoleta” en el Grado de Gran Cruz, en reconocimiento a sus invaluable aportes a la organización jurídica en la cual descansa el Sistema de la Integración Centroamericana. (28 de abril de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró al Excelentísimo Embajador de la República de Chile, Señor Carlos Rubén González Márquez, con la Orden “José de Marcoleta, en Grado de Gran Cruz”, por el término de su gestión diplomática en Nicaragua. (26 de mayo de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío, en el Grado de Comendador, al Sr. Tony Meléndez, joven cantautor nicaragüense, que nació sin brazos por una mala indicación médica durante el embarazo de su madre, pero con una férrea voluntad. (01 de junio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en Cancillería, al Cónsul General de Nicaragua en Miami, Arq. José Velásquez Escobar, con la Orden "José de Marcoleta" en el grado de Encomienda. (28 de junio de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, condecoró al Cónsul General Honorario de Nicaragua en Barcelona, España, Dr. Luis Ramírez Felín, con la Orden José de Marcoleta en el Grado de Encomienda, por su destacada labor en favor de nuestro país. En la ceremonia de condecoración participó como invitado de honor, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer. (31 de julio de 2006).*



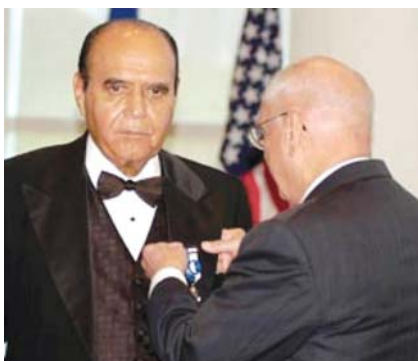
*El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Williams Slate, otorgó póstumamente la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial al Dr. Edmond Pallais Pagüaga, en una ceremonia realizada en la sede de este Ministerio. El Dr. Pallais Pagüaga fue Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Familia entre el período de 1997 al 2001. Actualmente era Viceministro del Trabajo. Recibe el reconocimiento su hijo mayor, Lic. Edmond Pallais. (27 de julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró al Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid, España, Dr. Miguel Antonio Litton Muñoz, con la Orden (27 de julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró esta tarde en Cancillería al Dr. William Novick, con la Orden "Rubén Darío", en el Grado de Oficial. (29 de agosto de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró al Dr. Octavio Pinell con la Orden Rubén Darío en el Grado de Oficial. El Dr. Pinell, es un destacado Doctor en Psiquiatría, reconocido en el plano nacional y estatal en Estados Unidos como uno de los mejores profesores en esa materia. (12 de septiembre de 2006)*



*En el marco de su visita a Nicaragua, el Viceministro para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia Sr. Donato Di Santo, condecoró al Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, con la Orden al Merito de la República Italiana, en el Grado de "Gran Oficial". (06 de octubre de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó en Cancillería un Diploma al Merito por sus Servicios Distinguidos al Dr. Eduardo Missoni. Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout, entidad que por cien años ha promovido el escultismo en todo el mundo; este reconocimiento se da por el destacado aporte que ha brindado el Sr. Missoni, a los jóvenes y a la sociedad nicaragüense y especialmente por su denodado apoyo al escultismo en la Región de Waslala. (09 de octubre de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en San José, Costa Rica a su Eminencia Reverendísima Monseñor, Ángel San Casimiro obispo de Ciudad Quesada, con la Orden Rubén Darío en Grado de Gran Oficial, por su alto valor espiritual y moral como Misionero de la orden de los Frailes Agustinos Recoletos, que han brindado amparo y protección a inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica , velando por el respeto a sus derechos humanos. (20 de octubre de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en Cancillería al Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, Señor Aníbal Quiñónez Abarca, con la Orden José de Marcoleta en el grado de Gran Cruz. (24 de octubre de 2006).*





*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz a uno de los más grandes escritores de nuestra lengua en la segunda mitad del siglo XX, y en lo que ya va del siglo XXI, el peruano Mario Vargas Llosa.*



*El Presidente Ingeniero Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial, a un matrimonio de artistas excepcionales: Alejandro Aróstegui, autor de una vasta e intensa obra reconocida ampliamente por la crítica nacional e internacional y a su esposa, la escritora Mercedes Gordillo. (14 de marzo de 2006).*



*La Asociación de Artistas de Nicaragua, “Rafael Gastón Pérez”, condecoró al Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños con el Premio Garzón en Oro, considerada la más alta distinción que se otorga a artistas y personalidades, que con su trabajo han engrandecido a Nicaragua. (07 de abril de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, al momento de condecorar con la Orden Rubén Darío, al destacado periodista y analista político Carlos Alberto Montaner, por sus altos méritos en pro de la democracia continental. (05 de mayo de 2006).*



*El Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, tributó Honras Fúnebres en el Salón de las Banderas de Cancillería, al Dr. Alfonso Ortega Urbina, Ex Canciller de la República, Embajador y Diputado de la Asamblea Nacional; durante la Ceremonia, el Ministro Norman Caldera Cardenal, otorgó una Condecoración Póstuma al Embajador Ortega Urbina con la Orden, General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto en el Grado de “Gran Cruz”. (5 de octubre de 2006).*



*La Cámara de Comercio de Nicaragua, por motivo del 114 Aniversario de la Organización de la Primera Cámara de Comercio en Nicaragua, le otorgó al Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños, una placa de reconocimiento por su especial esfuerzo en el ejercicio de su mandato por lograr mejorar el clima de negocios y la estabilidad macroeconómica que propició el crecimiento y desarrollo económico del país. (14 de noviembre de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, impuso la Orden José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el grado de Gran Cruz, a la Primer Comisionada Aminta Granera, Jefa de la Policía Nacional, por su entrega y profesionalismo al frente de esta institución castrense. (16 de noviembre de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, recibió una placa de reconocimiento de parte de Maranatha Christian Mission y la Red Apostólica y Ministerial de Nicaragua, por su invaluable aporte a la recuperación de los principios morales y por haber decretado el Día Nacional de la Oración. (16 de noviembre de 2006).*



*El Canciller de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró esta tarde en la Cancillería, al Embajador de Nicaragua en los Estados Unidos de América y concurrente ante Canadá, Lic. Salvador Stadthagen Icaza y al Embajador, Dr. Bergman Padilla, inspector General de Embajadas Ad-Honorem, con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz. (03 de noviembre 2006).*



*El Ministro de Relaciones, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en la Cancillería, al Embajador de Nicaragua en la ONU Eduardo J. Sevilla Somoza con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz. (30 de noviembre 2006).*



*El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz, al Embajador de Nicaragua en Japón Lic. Harry Bodan S. (30 de noviembre 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Ceremonial y Protocolo del Estado, de la Cancillería de la República de Nicaragua, es la dependencia que programa, coordina y ejecuta todos los eventos y protocolo oficial; su accionar la involucra en la ejecución de actividades importantes para el país; planifica todo acto donde participa el Presidente de la República y/o miembros del Gabinete Ejecutivo y otros poderes del Estado; para tal efecto, cuenta con un equipo sólido, persistente y decidido para desarrollar procesos eficaces en todas las esferas.

## II. ACTIVIDADES DEL AREA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

### • Condecoraciones

Durante el año 2006, fueron condecoradas 26 personalidades destacadas por su labor en pro de la consolidación de las relaciones entre países amigos con Nicaragua. Igualmente se dieron dos condecoraciones póstumas a personas notables y distinguidas que laboraron en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también a funcionarios del Servicio Exterior en el exterior y a distinguidas personalidades nicaragüenses por su valiosa labor en pro del pueblo nicaragüense;

A continuación un resumen de las Condecoraciones Otorgadas en el año 2006

|                                                              |   |
|--------------------------------------------------------------|---|
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz                 | 3 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial              | 4 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Oficial                   | 4 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Comendador                | 2 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz           | 6 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Oficial             | 1 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Encomienda          | 4 |
| • Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto | 2 |

### a. Copias y Cartas de Credenciales – Anexo No. 5.a

De igual manera, en la gestión gubernamental del año 2006, presentaron copias de estilos y cartas credenciales ante el Gobierno de Nicaragua los siguientes: 4 Embajadores de distintos países de América; 6 procedentes del continente Europeo; 4 de África; 6 de Asia y 1 de Oceanía.

Igualmente Embajadores Nicaragüenses presentaron Cartas Credenciales en el extranjero: Lic. Juan Marcos García ante el Presidente de la República de China (Taiwán); Embajador Leopoldo Ramírez Eva ante el Presidente de Costa Rica; Embajadora Suyapa Padilla Tercero ante el Presidente de la



República Federativa de Brasil; Embajador Alvaro Montenegro Mallota ante el Presidente de la República Federal de Alemania; Dra. Fabiola Masis Mayorga ante el Canciller de la República de Argentina; Embajador José Cuadra Chamorro ante el Presidente de México; Embajador Donald Castillo Rivas ante el Presidente del Ecuador.

- b. Viajes Oficiales del Presidente Enrique Bolaños – Anexo No. 5.b**
- c. Condecoraciones Orden Roben Darío – Anexo No. 5.c**
- d. Condecoraciones Orden José de Marcoleta – Anexo No. 5.d**
- e. Condecoraciones General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto – Anexo No. 5.e**
- f. Visitas más importantes que recibió Nicaragua en el 2006 – Anexo No. 5.f**

Durante el año 2006 el Salón Diplomático registra la de los Presidentes y Cancilleres de la región centroamericana, como parte de las actividades del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, en el mes de septiembre.

Entre otras personalidades importantes que visitaron Nicaragua:

- Sr. Koishiro matsuura, Director General de la UNESCO
- Sr. Walis Pelin, Ministro Indígena de China Taiwán
- Sr. Joseph Borrel, Presidente del Parlamento Europeo
- Sr. Donato Di Santo, Vice Canciller para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia

### III. Inmunidades y Privilegios

La División de Inmunidades y Privilegios del Ministerio de Relaciones Exteriores, basado en la legislación nacional vigente, la práctica internacional y en especial el derecho convencional, es la responsable de otorgar facilidades a las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales, ONG extranjeras y a sus funcionarios debidamente acreditados ante el Gobierno de la República.

Entre sus funciones, la División ejecuta tramites de: visas, pasaportes, carné de identidad; carné de exoneración; placas especiales; tarjetas de circulación; franquicias diplomáticas; permisos de sobrevuelo y aterrizaje de naves oficiales extranjeras y de naves nicaragüenses para dirigirse a otros países; permisos de portación de armas de fuego para funcionarios extranjeros; y en coordinación con la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional, gestiona la protección de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país.

Esta División mantiene una relación armónica con las demás instituciones del Estados, entre ellas: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus Direcciones Generales como la DGI y DGA, Dirección General de Migración y Extranjería, Policía Nacional, Aeronáutica Civil, entre otras.

- **Inmunidades y Privilegios otorgados**

En lo referente al tramite las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a las Misiones y Agentes Diplomáticos, Organismos Internacionales, sea mediante carné de exoneración, carta ministerial o solicitud de reembolso de acuerdo a la legislación nacional, reciprocidad y los convenios bilaterales o multilaterales, en el período del 01 de enero hasta el 30 de octubre, se registran 590 franquicias diplomáticas para la libre introducción de artículos de uso y consumo de los Agentes Diplomáticos y de las Misiones acreditadas ante el Gobierno de Nicaragua; para ello se realizó un estricto control de los registros de franquicia, velando que las cuotas de licores y vehículos no excedan lo establecido.

Asimismo, en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito, se tramitaron expediciones de placas CD, MI, OI y CC para vehículos de Funcionarios Diplomáticos, Consulares y miembros de Organismos Internacionales, así como para vehículos de las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y aquellas ONG extranjeras que apliquen el decreto No. 46-2001 de Regulación al Status de Misión Internacional de Cooperación a Organismos No Gubernamentales Extranjeros, publicado el 2 de mayo de 2001 en la Gaceta “Diario Oficial”.

- **Actividades en Materia de Pasaportes y Credenciales**

Dentro de las funciones de la División de Inmunidades y Privilegios está la expedición de pasaportes nacionales: diplomáticos y de servicio, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 50-2005, “Privilegio del uso del Pasaporte Diplomático”, así como también la expedición de carné de identidad para los funcionarios de las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG extranjeras.

- **Trámites de pasaportes al 30 de octubre del 2006**

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| • Pasaportes Diplomáticos emitidos    | 92  |
| • Pasaportes Diplomáticos cancelados  | 121 |
| • Pasaportes de Servicios emitidos    | 32  |
| • Pasaportes de Servicios cancelados  | 34  |
| • Pasaportes Diplomáticos revalidados | 69  |
| • Pasaportes de Servicio revalidados  | 8   |

• **Informe de solicitudes de Visas Extranjeras, Carnés y Constancias otorgadas al 30 de octubre 2006**

• **Visas**

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| • Visas Diplomáticas extranjeras | 796          |
| • Visas Oficiales Extranjeras    | 384          |
| • Visas de Cortesías             | 1369         |
| <b>Total de visas otorgadas</b>  | <b>2,549</b> |

• **Carnés**

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| • Carnés diplomáticos                | 326          |
| • Carnés de identidad (carné blanco) | 806          |
| • Carnés consular                    | 24           |
| • Carnés servicio                    | 2            |
| <b>Total de Carnés otorgados</b>     | <b>1,158</b> |

• **Solicitudes de Constancias, Bajas y Acreditaciones**

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| • Constancias de Bajas        | 44 |
| • Constancias de Acreditación | 21 |

## VIII.- CONCLUSION

Durante el año 2006, la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, logró responder a todas las solicitudes de las misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG's internacionales acreditadas en nuestro país, en especial en lo que se refiere a inmunidades y privilegios.

Este resumen las actividades del año 2006 demuestra que durante el período se mantuvo en una intensa actividad en el ámbito protocolario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

También podemos anotar la importancia de las distintas y variadas actividades que pusieron de manifiesto el trabajo realizado y coordinado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo con las diferentes áreas del Ministerio, al igual que con las otras instituciones del Estado, con las que se tienen relaciones por las particularidades de las actividades que desarrollan en lo concerniente a programas Presidenciales, visitas de personalidades extranjeras al país, reuniones de carácter ministerial e internacional, eventos internos y externos, etc.



Matagalpa

# CAPÍTULO VIII

## ACADEMIA DIPLOMÁTICA





*La Academia Diplomática “José de Marcoleta” del MINREX, en coordinación con la Embajada de Honduras en Nicaragua, presentaron en Cancillería, la conferencia “Los Guerreros Chorotegas: Tapaluis en la Cultura de Nicaragua y Honduras”. En la foto, Embajador Jorge Milla, Lic. Cecilia Sánchez, Directora de la Academia, y el Sr. Clemente Guido. (23 de febrero de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, acompañado del Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate, presidieron la ceremonia de juramentación de los miembros de la Comisión de Ingreso Ad Hoc que calificará a los candidatos al Segunda Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua. (23 de Marzo de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, clausuró en Cancillería, el Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua, que cada año organiza la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, en el marco de la cooperación que se desarrolla entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ejército de Nicaragua. El Seminario estuvo dirigido a Oficiales del IX Curso Diplomado del Estado Mayor del Ejército, estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua en León, y Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. (28 de Junio de 2006).*



*En una ceremonia solemne, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó diplomas a los diez primeros lugares del Segundo Concurso Público de Oposición para ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua. (29 de Junio de 2006).*



*El Viceministro SREC Dr. Mauricio Gómez Lacayo, inauguró el “Seminario-taller sobre la elaboración de informes a los Órganos de Vigilancia de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos”, estuvieron presentes: el Embajador Dinamarca, Sr. Tomas N. Trigg Schjerbeck; Sra. Wan-Hea Lee, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sr. Alfredo Missair, Representante Residente del PNUD; el Embajador Mauricio Díaz, Director General de Organismo Internacionales del MINREX; y Dr. Carlos Guerra, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. (24 de julio de 2006).*



*“Protocolo y Ceremonial”, es el nuevo libro del Dr. Armando Luna Silva, Embajador de Nicaragua ante la Santa Sede y ante la Soberana Orden de Malta, que fue presentado por el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Eduardo. (16 de Agosto de 2006).*



*De izquierda a derecha, Lic. Cecilia Sánchez, Directora de la Academia Diplomática, Viceministro SREC, Dr. Mauricio Gómez, y Dr. Guillermo Bornemann, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCA, durante la inauguración del Diplomado “Programas Sectoriales, Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional”, impulsado por la Cancillería. (21 de septiembre de 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

La Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como objetivo principal contribuir a la profesionalización del servicio exterior nicaragüense a través programas de capacitación con el propósito fortalecer y actualizar los conocimientos de sus integrantes, asimismo la ejecución de la Ley del Servicio Exterior en lo referente al ingreso de la carrera diplomática, con el fin de que los funcionarios diplomáticos desempeñen sus tareas con el mejor grado de preparación y eficiencia, para asegurar el manejo exitoso de las metas planteadas en la Política Exterior de la Nación.

En esta Memoria se reflejan diversas actividades que la Academia ha desarrollado de manera propia, en conjunto con otras instituciones del Estado, con Embajadas acreditadas en Nicaragua y con Organismos Internacionales: cursos, conferencias, presentaciones y exposiciones dirigidos a: funcionarios del Servicio Exterior, funcionarios de la administración pública, estudiantes de las diferentes universidades con las que se han establecido lazos de cooperación, personal de otras instituciones privadas que han manifestado interés en conocer, investigar o profundizar en temas propios de las relaciones internacionales y de las normas de protocolo.

También refleja la trascendental tarea de organizar y efectuar tareas relacionadas con la realización del Segundo Concurso Público de Oposición para el Ingreso al Servicio Exterior; elaborar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación para los funcionarios diplomáticos y consulares que han sido destinados al exterior.

VIII

## II. CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO EXTERIOR

Una de las principales labores desarrolladas por la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, durante el año 2006, ha sido dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley del Servicio Exterior, del 29 de septiembre de 2000, y en el artículo 2 del Reglamento, fechado 4 de diciembre de 2000, con relación a la ejecución del Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua.

El proceso inicia con una recomendación al Ministro de Relaciones Exteriores de parte de la Comisión de Personal previo análisis de los vacantes, en diciembre del 2005, con el objetivo de cubrir de 5 a 10 plazas en el Servicio Exterior, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, orientó a la Academia Diplomática, coordinar el proceso de este Segundo Concurso y nombró los miembros de la Comisión de Ingreso Ad-hoc: Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión Ad-hoc; Licenciada Cecilia Sánchez Reyes, Directora de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, Secretario de la Comisión; Doctor Alfonso Ortega Urbina, Diputado de la Asamblea Nacional, Ex Presidente de la Comisión del Exterior y Ex Canciller;

Doctor Carlos Tunnerman Bernheim, Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores y Ex Embajador; Doctor Mauricio Herdocia, Asesor del Ministro; Embajador Ariel Granera, Asesor del Ministro; y Licenciada Mathelly Casco, Directora General de Europa.

La Comisión antes de dar inicio al proceso, se reúne periódicamente para definir los diferentes aspectos del Concurso, como requisitos y términos de la convocatoria y posteriormente las etapas de los exámenes. Las funciones principales de la Comisión son verificar el cumplimiento de los requisitos, fijar los términos de los exámenes y calificar las pruebas.

• **Los requisitos conforme el artículo 36 de ley son:**

1. Ser nicaragüense.
2. Haber cumplido veintiún años de edad.
3. Gozar de plenos derechos civiles y políticos.
4. No haber sido condenado mediante sentencia privativa de libertad.
5. Poseer además del idioma español, conocimientos suficientes de otro idioma oficial de las Naciones Unidas.
6. Tener un título universitario reconocido por el Estado.
7. Reunir además los requisitos académicos que se detallan en la convocatoria.

El requisito 7 otorga a la Comisión la flexibilidad de establecer obligaciones específicas, usualmente derivadas de las necesidades que hayan sido identificadas en el servicio. Para la Segunda Convocatoria el idioma inglés fue un requisito.

El 23 de diciembre, la Convocatoria se publicó en los diarios de mayor circulación en el país; la tarde del 23 de marzo, en el Salón de las Banderas se realizó un acto solemne, presidido por el Vicepresidente de la República, Alfredo Gómez Marengo, en el que se procedió a la Toma de Promesa de Ley de los miembros de la Comisión.

Conforme la Ley de Servicio Exterior y su Reglamento y habiéndose aprobado la inscripción de 74 aspirantes, dio inicio el 27 de marzo, el período de dos semanas de pruebas con el examen del idioma inglés a cargo del Centro Cultural Norteamericano Nicaragüense, mismo que era eliminatorio; a este examen se presentaron únicamente cincuenta y cuatro concursantes de los cuales quedaron veintitrés concursantes con 70% como la nota de aprobación; el jueves 30 de marzo, se presentaron veintidós concursantes a un segundo examen del idioma inglés, el TOEIC (Test of English in International Communication) examen internacionalmente reconocido.

El sábado 1º de abril se realizó el Examen de Conocimiento General: desarrollo, selección múltiple, identificación, etc., historia de Nicaragua, historia universal, geografía mundial y nacional, cultura general y nacional, política exterior, política internacional, derecho internacional y economía.



El lunes 3 de abril, los concursantes efectuaron los ensayos sobre temas de relaciones internacionales, derecho internacional, comercio internacional y cooperación; por la tarde del mismo día, se realizó el tercer ejercicio, que consiste en que cada concursante escoge tres de los cinco casos hipotéticos presentados y procede a explicar cómo manejaría dicho caso, este ejercicio fue evaluado en base a la lógica argumentada de cara a cada caso, asimismo, como parte de este ejercicio se presentó un texto amplio que debía ser analizado y resumido en media página.

Los días miércoles y jueves, cada concursante fue entrevistado por un miembro de la Comisión de Ingreso Ad-hoc para defender tanto su ensayo, como su manejo de los casos.

Finalmente, el día viernes se efectuó un simulacro de una reunión en Naciones Unidas, previa asignación de un país a cada concursante, de tal manera que cada “delegación” era compuesta por 2 o 3 concursantes quienes serían evaluados por todos los miembros de la Comisión sobre criterios relacionados con la expresión oral, el dinamismo con que presentaban sus argumentos, la defensa de sus posiciones, así como la preparación de la misma y su habilidad de interactuar con otros aspirantes.

El proceso culminó con la selección de 10 funcionarios altamente calificados para ser incorporados en el Servicio Exterior de la República, proceso en el cual la Academia Diplomática “José de Marcoleta” desempeñó un papel primordial.

### III. CAPACITACIONES - CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

#### a. Febrero

La Academia Diplomática, inició el período de conferencias con una exposición para dar a conocer nuestra cultura, que en muchas cosas es parecida al resto de los países centroamericanos; en colaboración con la Embajada de la República de Honduras, el 23 de febrero de 2006, en el Salón de las Banderas de la Cancillería se llevó a cabo la conferencia sobre “Los Guerreros Chorotegas: Tapaliuis en la cultura de Nicaragua y Honduras”, impartida por el señor Oscar Neil Cruz, Arqueólogo Mexicano y el señor Francisco Clemente Guido, Arqueólogo Nicaragüense a una audiencia compuesta por miembros del Gabinete, Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos Internacionales, catedráticos y estudiantes de universidades y funcionarios de Cancillería.

#### b. Mayo

Teniendo en cuenta la importancia de los temas sobre Derechos Humanos se organizó con el auspicio de la Organización No Gubernamental “Humanitas” y la cooperación de Save the Children, la realización de un taller sobre “Derechos Humanos y Seguridad Humana”, los dos temas fueron abordados con un enfoque migratorio y trata de personas.

El Taller se realizó del 16 al 19 de mayo, en el Salón de las Banderas, fue impartido por la Lic. Nora Bruna Vásquez, Coordinadora del Proyecto Humanitas “Red de Niñas y Niños” de San José, Costa Rica, y dirigido a treinta y nueve funcionarios de instituciones de la administración pública, como: Asamblea Nacional, Cancillería, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Familia, Policía Nacional Comisaría de la Mujer, Dirección General de Migración y Extranjería, Instituto Nicaragüense de la Mujer y la Secretaría Ejecutiva de CONAPINA.

### c. Junio

El 1 de junio se llevó a cabo la conferencia sobre **“La Cerámica de San Juan de Oriente y la Tradicional Artesanal Nicaragüense”**, impartida por el señor Les Field, reconocido antropólogo de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, quien presentó una breve historia del desarrollo de la cerámica y la evolución en los estilos y diseños aprovechando las diferentes técnicas modernas de producción.

Esta conferencia reconfirmó una vez más la gran riqueza artística en el ámbito histórico cultural y el potencial existente para ser aún más desarrollada esta particular parte de Nicaragua, constituida como la más importante en cuanto a cultura se refiere.

La cooperación académica ha contribuido al desarrollo de la capacidad técnica institucional, en la gestión gubernamental, mediante la actualización de conocimientos orientados a mejorar la productividad y eficiencia, que desde hace varios años hemos recibido del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con sede en San José de Costa Rica, quien conjuntamente con esta Academia, se organizó un Curso sobre “Las Negociaciones Comerciales Internacionales del Istmo Centroamericano: Aspectos básicos de una Estrategia Operativa”, que tuvo lugar del 12 al 26 de agosto de 2006.

El curso fue impartido por el Master Fermi Mejía, Coordinador Regional para Centroamérica, quien utilizó una metodología basada en conferencias acompañadas de audiovisuales, coloquios, que también contempla la técnica de solución de casos, discusión plenaria y por las tardes trabajos en grupo. A este seminario asistieron treinta personas entre los que se encontraba funcionarios de Cancillería, MAGFOR, MIFIC, MITRAB, MINSA MARENA, MTI, Ejército de Nicaragua, Comisión Nacional de Zona Franca, Aduanas, UCA.

### d. Agosto

El 8 de agosto, en el Salón de las Banderas, se realizó la presentación de la Revista **“Museo Chorotega Nicarao: Los Pueblos Nahuatl”**, editado por la Fundación Betania, esta estuvo a cargo de Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones exteriores y el Arqueólogo Ramiro García Vásquez.

La revista hace énfasis en los pueblos Chorotegas y Nicaraos que se desplazaron a lo largo de nuestra geografía; ambos grupos son Náhuatl y su influencia cultural fue determinante en Centroamérica, en aspectos lingüísticos, expresiones artísticas que permanecen en murales, rocas como los petroglifos, objetos elaborados con piedras como el jade, la obsidiana, y en la cerámica policromada donde se expresa lo cuantitativo y lo cualitativo de esos pueblos que nos antecedieron.

El 16 de agosto, en el Salón de las Banderas de Cancillería, tuvo lugar la presentación del Libro **“Protocolo y Ceremonial”**, del Embajador Armando Luna Silva, diplomático nicaragüense, que se ha distinguido por su trabajo y profesionalismo, actualmente está a cargo de la Misión Diplomática de Nicaragua ante la Santa Sede y ante Soberana Militar Orden de Malta.

En representación del Canciller Norman Caldera Cardenal, el Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, presentó la obra. El acto contó con la presencia de miembros del Gabinete ampliado, Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales, Rectores y Decanos de diversas universidades del país y distinguidas personalidades del mundo académico y social.

#### e. Septiembre

- **Diplomado sobre Alineación y Armonización**

Por orientaciones del Viceministro/Secretario de Relaciones Económicas y de Cooperación, la Academia Diplomática “José de Marcoleta” se encargó de poner en marcha un diplomado sobre Alineación y Armonización dirigido a funcionarios de la administración pública involucrados en el área de planificación, presupuesto, gestión, así como funcionarios involucrados en el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Internacional (A&A).

Para tales fines, la Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación y la Academia Diplomática elaboró los Términos de Referencia que fueron presentados a las Universidades con las que tenemos acuerdos de cooperación, así como otras Universidades de renombre académico en el país. A raíz de esto, la Academia Diplomática recibió tres propuestas específicas de parte de la Universidad del Valle, de la Universidad Católica (UNICA) y de la Universidad Centroamericana (UCA), las que fueron analizadas siendo seleccionada la propuesta de la UCA.

El diplomado cuenta con la asistencia de aproximadamente 68 funcionarios, se desarrolla en dos modalidades, normal que concluirá en Enero del 2007 y sabatino en Febrero de 2007, teniendo como objetivo cubrir los aspectos de conceptos generales, liderazgo, apropiación y conducción, mediación y negociación, planificación, monitoreo y evaluación, descentralización y desconcentración, gestión de las finanzas públicas, mecanismos financieros para nuevas modalidades de cooperación, participación social, coordinación con la cooperación y aspectos legales de los acuerdos con la cooperación.

La Academia ha trabajado en todos los aspectos organizativos incluyendo lo relacionado con el Convenio de Cooperación suscrito con la Agencia de Cooperación de Canadá, ente que financia el proyecto, lo relativo al contrato entre la Agencia y la UCA, así como aspectos relacionados con la asistencia de los funcionarios, los profesores, el contenido y la parte evaluativa del diplomado.

También se identificó la necesidad de elaborar un Programa de Capacitación para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que cumpla el primer objetivo del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio: Se cuenta con recursos humanos calificados, capacitados y motivados para cumplir con las demandas de la ejecución y gestión de la Política Exterior.

#### **f. Noviembre**

- Seminario sobre Acertividad.
- II Taller sobre Derechos Humanos.

### **IV. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

En seguimiento al diagnóstico y las correspondientes recomendaciones elaborados por consultores que realizaron un esfuerzo por identificar las áreas de mayor necesidades en términos de la capacitación para el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, se contrató a un ingeniero de informática para crear un Programa de Informática que servirá como herramienta para el manejo del Programa de Capacitación, incluyendo la planificación, la optimización y el seguimiento de dicho Programa. Esta herramienta sería utilizada por las dos áreas directamente vinculadas con la función de capacitación del personal del ministerio: la División de Recursos Humanos y la Academia Diplomática “José de Marcoleta”.

Ambas áreas colaboraron ampliamente para la creación de esta herramienta, misma que actualmente se nutre con información con el objetivo que nos sirva en función de la elaboración de un Programa de Capacitación que optimice las ofertas y las demandas y contribuya a ordenar el sistema de capacitación para asegurar el mejor desempeño de todo el personal del Ministerio y las Misiones Diplomáticas.

### **V. BECAS**

Para seguir coadyuvando con el desarrollo profesional de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se obtuvieron Becas ofrecidas por gobiernos amigos, organizaciones internacionales e instituciones académicas para estudiar temas de interés en el extranjero a los funcionarios que se detallan en el siguiente cuadro:



| País                        | Nombre del Becario                                                                                                                                                                                                                                                                      | Título del Curso                                                                                   | Fecha                                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Alemania                    | Milka Ruth Espinoza Mendoza, Analista Política Internacional, Dirección de Cooperación No Gubernamental                                                                                                                                                                                 | Principles, Key aspects and Techniques of Development Cooperation                                  | 02/05/06 – 02/06/06                           |
| OMC - BID / INTAL Argentina | Mario José Rodríguez Castillo, Director, Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales                                                                                                                                                                 | Curso Regional sobre Acuerdos Comerciales Regionales                                               | 08/03/06 – 10/03/06                           |
| España                      | Candida Zepeda Lacayo María José Vallecillo,, Analistas Política Internacional, Dirección General de Europa; Elizabeth Blanco, Analista de Política Internacional, Dirección de las Américas; Ivonne Hodgson, Centeno, Docente y Capacitación, Academia Diplomática “José de Marcoleta” | Primer Curso de Especialización para Jóvenes Diplomáticos Iberoamericanos                          | 01/06/06 – 21/06/06                           |
| Italia                      | Álvaro José Muñoz Sandoval, Analista Política Internacional, Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales                                                                                                                                                             | II Curso de Perfeccionamiento en Asuntos Europeos para Funcionarios Diplomáticos Latinoamericanos. | 6/3/06 – 30/06/06                             |
| Perú                        | Lic. Sidhartha Francisco Marín, Primer Secretario Embajada del Perú                                                                                                                                                                                                                     | Ciclo Regular de Estudios de Formación para la Carrera Diplomática                                 | Inicia Abril de 2005. Segundo año de estudio. |
| Francia                     | Gustavo Robleto Cruz, Director Financiero                                                                                                                                                                                                                                               | Curso de Evaluación y Transparencia Administrativa Público                                         | 02/10/06 – 13/10/06.                          |
| Francia                     | Martha Lorena Murillo Argüello, Asesora Legal, Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales                                                                                                                                                           | Internacional Trade Negotiations                                                                   | 13/11/06 – 24/11/06                           |
| Alemania                    | María Guadalupe Lacayo, Analista Internacional y Gestora de Cooperación, Dirección de Europa                                                                                                                                                                                            | I Curso para Diplomáticos de América Latina y El Caribe.                                           | 02/10/06 – 09/11/06                           |
| Tailandia                   | Luís Molina Cuadra, Director del Departamento de Instituciones Financieras, Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.                                                                                                                                                     | Curso de Capacitación 2006 en el Área de Reducción de la Pobreza.                                  | 13/03/06 – 23/03/06                           |
| Tailandia                   | Yerala Alvarado Solís, Analista Política Exterior, Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales                                                                                                                                                                               | II Buakaew Roundtable Internacional – Latin América                                                | 30/07/06 – 8/08/06                            |

Por otro lado, la Academia Diplomática con el fin de capacitar a nuestros funcionarios de áreas específicas que necesitaban fortalecer sus conocimientos se recibió beca para participar en el Curso sobre Muestreo y Métodos Estadísticos organizado por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, el que tuvo lugar en el mes de enero en las instalaciones del INEC. Para este curso se presentó la Lic. Ana Yasmín Miranda, funcionaria de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico.

De parte del Ejército de Nicaragua se consiguieron tres becas para que funcionarios de Cancillería participaran en el prestigioso curso, en su tercera edición sobre Seguridad y Defensa Nacional, el que se desarrolló en el período comprendido del 5 de junio al 23 de agosto de 2006, siendo beneficiados la Licenciada Ligia Margarita Guevara, Jefa de Despacho del Señor Viceministro, Licenciado Sabino Urbina Rostran, Director de Ceremonial y Licenciada Araceli Rodríguez Andino, Asesor Jurídico de la Dirección de Seguridad Democrática.

## VI. PROGRAMA DE PASANTIAS

La Academia Diplomática dando fiel cumplimiento a los compromisos contraídos con las universidades, con las que ha suscrito Memorandum de Intenciones en Materia de Cooperación Académica, recibió solicitudes de los estudiantes de la carrera de Diplomacia y de Relaciones Internacionales, coordinado con las diferentes Direcciones General del Ministerio, la concesión de pasantías para que realicen sus prácticas en el Ministerio, coadyuvando así con su formación profesional. Al concluir el año se registraron 56 pasantías de estudiantes de diferentes Universidades como: UAN, UNIVALLE, UNICA, U. de M., UCN, UCC, UHISPAM, UNICYT, UCEM, Thomas More, UPOLI, UNAN-RUCFA, y de Universidad St. Marys de San Antonio, Texas, USA.

## VII. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- **Ejército de Nicaragua**

Continuando con la cooperación que la Academia Diplomática ofrece a las diferentes instituciones del Estado, el 4 y 5 de mayo se llevó a cabo el **“Seminario sobre Ceremonial y Protocolo del Estado”** a solicitud de la Dirección de Doctrina y Enseñanza del Estado Mayor General del Ejército de Nicaragua, dirigido a oficiales del IX Diplomado de Estado Mayor y II Curso de Superación de los Servicios Médicos por Encuentro.

Entre los expositores invitados destaca la presencia del Excelentísimo Señor Miguel Lecaro Bárcenas, Embajador de Panamá y el Coronel Franco Shih, Agregado Militar de la República de Taiwán, quienes en conjunto con los funcionarios de la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Estado y funcionarios de la Academia Diplomática impartieron el seminario.

A dicho seminario también asistieron funcionarios de Cancillería y en vista del interés manifestado por otras instituciones en participar se invitaron a funcionarios de la Asamblea Nacional y Policía Nacional, obteniendo una audiencia de 68 personas aproximadamente.

La Academia Diplomática y el Ejército de Nicaragua, continuado con el afianzamiento de la de cooperación fraterna, el 26, 27 y 28 de junio se organizó el **“Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua”**, en donde se abordaron diferentes temas de importancia actual en la política exterior nicaragüense que mencionan a continuación:

- Estructura y Funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lic. Cecilia Sánchez Reyes.
- Política Territorial. Doctor Julio Saborío.
- Meridiano 82: una frontera inverosímil. Doctor Mauricio Herdocia.
- Relaciones Bilaterales con países de América. Embajador Domingo Salinas y Licenciada Rossana Espinoza.
- Relaciones Bilaterales con países de Asia y África. Doctora Miriam Fonseca.
- Relaciones de Nicaragua con Europa. Licenciada Mathelly Casco.
- El Rol de la Comunidad Internacional en el Monitoreo de las Elecciones Nacionales. Licenciado Patricio Gajarda, Jefe Técnico de la Misión Especial de la Organización de Estados Americanos.
- Relaciones con Organismos y Conferencias Internacionales. Embajador Mauricio Díaz.
- Protección de los Nacionales en el Extranjeras. Licenciada Lotty Bendaña.
- Alineamiento y Armonización de la Cooperación Internacional. Doctor Mauricio Gómez Lacayo.
- Nicaragua y Japón, un enfoque sobre cooperación económica. Excelentísimo Señor Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón.

Este seminario se cerró con la presentación del Señor Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado Norman Caldera Cardenal en la que haciendo uso de todos los elementos antes expuestos realizó una simbiosis de la Política Exterior de Nicaragua, entregando un diploma de participación a cada uno de los asistentes, conformado por oficiales del IX Diplomado de Estado Mayor, funcionarios de Cancillería y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nicaragua UCAN, los que hacían un total de 72 personas.

#### • **Asociación de Scouts de Nicaragua**

La Asociación de Scouts de Nicaragua con motivo de celebrarse a nivel mundial el Centenario del Movimiento Scout y al mismo tiempo la Conmemoración de 90 años de haberse constituido el movimiento en Nicaragua, al igual que la Cumbre Interamericana de Scouts, solicitaron cooperación al MINREX para que se organizara una capacitación a fin de entrenar al equipo de scout que estaría atendiendo a todos los delegados.

Por lo expresado y con el entusiasmo de colaborar con la Asociación de Scout, el 25 de julio se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Señor Ministro, un Seminario sobre Ceremonial y Protocolo, haciendo énfasis en la Planificación y Organización de actos protocolarios; orígenes, funciones de los Edecanes, Etiqueta y modales, entre otros, la que fue impartida por funcionarios de la Academia Diplomática “José de Marcoleta” a un grupo 33 scout.

## VIII. CONVENIOS

### • Cooperación con Brasil

En el contexto de la visita a Nicaragua del Embajador Lauro Barbosa Da Silva, Director de la Agencia de Cooperación del Brasil, la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, planteó la posibilidad de ampliar la cooperación académicas a través de: un Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Académica entre ambas instituciones; Seminarios impartidos por prestigiosos funcionarios diplomáticos del Brasil, sobre temas propios de las Relaciones Internacionales y del Servicio Exterior; y Becas de estudio para diplomáticos nicaragüenses en el Instituto.

A raíz de este planteamiento y con la colaboración de la Embajada de Nicaragua en Brasil, se ha trabajado en la elaboración del “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas de Ambos Países” cuyo firma se prevé para finales del año en el contexto de la celebraciones de 70 años relaciones diplomáticas entre ambos países.

En este mismo contexto, fue realizada la Conferencia titulada **“El Centenario de las Relaciones Diplomáticas con Nicaragua en el Marco de las Relaciones del Brasil con la América Central”**, la que fue impartida por el Profesor Doctor José Carlos Brandi Aleixo el 24 de noviembre del 2006.

## IX. ACTIVIDADES ESPECIALES

### • Conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto

El 14 de septiembre de 2006, conmemoramos el Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto en Nicaragua, que se convirtió en un símbolo de victoria de los patriotas nicaragüenses y centroamericanos sobre las fuerzas filibusteras de William Walker.

El Gobierno de Nicaragua honra la memoria de los héroes de San Jacinto y agradece a los pueblos hermanos de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala por su participación en la Guerra



Nacional Antifilibustera de 1856 – 1857, donde se demostró, con la generosa sangre derramada, el noble espíritu unitario y de defensa de la patria centroamericana.

Como parte de este empeño e interpretando el sentir del Señor Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños, se conformó una Comisión Interinstitucional del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, encargada de organizar diferentes actividades en ocasión de tan importante acontecimiento que perduraría para siempre en nuestra historia.

La Comisión Interinstitucional estuvo dirigida por el Embajador Javier E. Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores y Embajador Ariel Granera, Asesor del Canciller y conformada por de diferentes instituciones del país tales como el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Alcaldía de Managua, Ejército de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica UCA y el Diario La Prensa. Para los aspectos logísticos, planificación y ejecución de los actos se encomendó a la Academia Diplomática “José de Marcoleta” para su organización al mismo tiempo que fungió como secretaria de mencionada Comisión.

La Comisión Interinstitucional, con las actividades programadas alcanzaba el objetivo de rendir un merecido homenaje a todos los participantes de la Guerra Nacional Antifilibustera y especialmente de la Batalla de San Jacinto, dejando constancia de la grandeza del valor de nuestros pueblos y sus deseos de libertad ante la opresión.

Con ese fin se invitaron a los Presidentes Centroamericanos, a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los titulares de los Ejércitos Centroamericanos, para que conmemoraran en Nicaragua, el 7 y 8 de septiembre de 2006, el 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto, que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1856.

Los presidentes y sus delegaciones, se reunieron en la Casa Hacienda San Jacinto, en donde participaron en ceremonias especiales con motivo de las efemérides patrióticas. Además se cumplió con el propósito de fortalecer los valores culturales, morales, cívicos y patrióticos de nuestra juventud y ciudadanía, por medio de una serie de publicaciones en los diarios oficiales, programación de conferencias especiales en diferentes universidades nacionales cerrando con un Coloquio Centroamericano que contó con la distinguida participación de prestigiosos historiadores de Centroamérica.

## **XI.- CONCLUSIONES**

A pesar de los altibajos derivados principalmente por la falta de recursos, personal, equipamiento y local, la Academia Diplomática “José de Marcoleta” continúa dirigiendo con éxito su labor de fortalecer la formación, capacitación y profesionalización de los funcionarios del Servicio Exterior, organizando

e impartiendo cursos, seminarios, charlas sobre temas de política nacional e internacional, de política exterior de países amigos, coordinando con otras instituciones programas de capacitación para los funcionarios diplomáticos y cónsules destinados al exterior.

Además de estas actividades académicas propias de la Academia Diplomática, esta ha ejercido también un rol significativo en la organización de eventos del Ministerio, siendo el más destacable su labor de cara al Segundo Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma con orgullo institucional por segunda vez en la historia su compromiso para seguir en el proceso de la profesionalización y modernización del Servicio Exterior de Nicaragua.

Asimismo, con el espíritu de cooperación que le caracteriza, la Academia Diplomática ha brindado su apoyo a instituciones públicas y privadas en temas de común interés, lo que ha sido sumamente provechoso en primer lugar por la experiencia que se adquiere al estar en contacto con otras instituciones; en segundo lugar por los lazos de amistad y cooperación que se establecen y finalmente por la proyección que ha obtenido el Ministerio de Relaciones Exteriores solidificando cada vez más su imagen tanto en el ámbito nacional, como internacional.



León

# CAPÍTULO IX

## ACTAS Y ACUERDOS

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Actas y Acuerdos, es un área que está supeditada jerárquicamente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio. Las actividades que se desarrollan en esta Dirección, son: proyectos de acuerdos de nombramiento y cancelación del personal del Servicio Exterior; reconocimiento de misiones diplomáticas; aprobación por la Asamblea Nacional de los Acuerdos, Convenios y Tratados; elaboración de los proyectos de ratificación o adhesión de instrumentos, entre otras funciones.

Asimismo realiza acreditaciones de las personas que representan a Nicaragua en Congresos y Conferencias Internacionales ante Organismos Internacionales, Acuerdos de Embajadores en Misiones Especiales, Acuerdos otorgando Plenos Poderes, Proyectos de Reconocimiento de Jefes de Misiones Extranjeras, Reconocimientos de Organismos No Gubernamentales, Beneplácitos otorgados a Embajadores nicaragüenses y a Embajadores extranjeros acreditados ante nuestro país, Acuerdos y Resoluciones Ministeriales; elaboración de Cartas Credenciales, Aprobación y Ratificación de Tratados y otros.

A través de cada Acta y Acuerdo elaborado se documenta de manera precisa y puntual la toma de la de las principales disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hay que destacar que durante el año 2006 se fortaleció la coordinación con las demás áreas de la Cancillería y con las Instituciones involucradas en la aprobación y trámite de Acuerdos, Secretaría de Asuntos Legales de la Presidencia de la República, Asamblea Nacional y Ministerios de Estado.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2006 - ANEXO NO. 6

### a. Nombramientos y Beneplácitos

- Solicitud y Otorgamiento de Beneplácitos a Embajadores Nicaragüenses
- Solicitud y Otorgamiento de Asentimiento a Agregados Militares Nicaragüenses
- Asentimientos otorgados a Agregados Militares Extranjeros
- Beneplácitos otorgados a Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

### b. Nombramientos y Cancelaciones

- **Por Acuerdo Presidencial**
- Embajadores:
- Cónsules Generales y Cónsules:
- Cónsules Honorarios:
- Misiones Especiales
- Agregados Militares y Agregados.
- Plenos Poderes

- Otros
- Cancelaciones por Adecuaciones de su Nombramiento

- **Por Acuerdo Ministerial**

- c. **Condecoraciones**

- d. **Reconocimientos**

- De Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua
- De Organismos No Gubernamentales (ONG) acreditados en Nicaragua
- De Letras Patentes

- e. **Cartas Credenciales de Embajadores Nicaragüenses**

- f. **Actas de Toma de Posesión**

- g. **Movimiento de Personal por Acuerdo Ministerial**

- Rotación
- Traslado
- Renuncia
- Inclusión
- Otorgar Funciones Consulares
- Modificación
- Ratificación
- Delegación
- Disponibilidad

- h. **Unidad de Adquisiciones**

- i. **Resoluciones Ministeriales**

- j. **Conferencias y Eventos Internacionales**

- Por Acuerdo Presidencial
- Por Nota Rápida

- k. **Aprobación y Ratificación de Tratados**

- Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Aprobación por la Asamblea Nacional.



- Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Adhesión o Ratificación
- Instrumentos Internacionales de Ratificación o Adhesión
- Notificaciones Realizadas

### III. CONCLUSIONES

El registro de actividades del año 2006 fue llevado por la Dirección Actas y Acuerdos se desarrolló de manera intensa, tanto a nivel interno como en el exterior. Así lo demuestra toda la información manejada bajo riguroso control. Para ello contamos con: Libro de Entrada de documentación o correspondencia, Libro de Salida de documentación, Registro por Procedencia, Archivo por Destino, entre otros controles, lo que permite la elaboración detallada y cronológica de cada documento emitido, los que se encuentran a disponibilidad de la Dirección Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Direcciones vinculadas con su quehacer cotidiano.

Actas y Acuerdos, se encuentra en un constante proceso de actualización de sus archivos y registros, para permitir manejar la información de la institución de forma ágil y segura, con el propósito de trabajar con eficacia y eficiencia.

Para Nicaragua el valor jurídico que poseen los tratados internacionales para las relaciones Bilaterales y Multilaterales y para conceder mayores niveles de confianza y cooperación a la Comunidad Internacional son de mucha importancia. Durante el 2006, se suscribieron, aprobaron y ratificaron muchos de estos instrumentos, como tratados en materia de Derechos Humanos, Lucha contra el Terrorismo y el crimen organizado.